

03 de noviembre de 2020
UCC-561-2020-PROV-FOD.

AVISO NO.29
RESPUESTAS A CONSULTAS
Proceso de contratación 2020PP-000006-PROV-FOD
“Adquisición e instalación de equipos para Red LAN (Local Area Network/ Red de Área Local) en 147 Centros Educativos adscritos al PRONIE MEP-FOD con sus garantías y servicios de soporte técnico”.

Estimados Señores.

La Unidad de Compras y Contrataciones de la FOD, procede a comunicar respuesta a las consultas presentadas por la empresa Continex Sociedad Anónima al proceso de contratación supra indicado.

Solicitud de Aclaración No.1.

Dada la importancia de contar con toda la mayor información posible de los centros educativos que conforman esta contratación, quisiéramos nos puedan indicar cuales de los 147 centros educativos son “Patrimonio Nacional”.

Lo anterior, dado a que no a todos los centros educativos realizamos visita, y ante una eventual adjudicación esta información es de gran utilidad para tramite de permisos, visados entre otros.

Respuesta de la Administración:

Según nuestros registros los centros educativos que son “Patrimonio Nacional”, que están incluidos en este proceso son:

Código	Centro Educativo
1855	QUEBRADILLA
2729	ARTURO TORRES MARTINEZ
0432	FRANKLIN DELANO ROOSEVELT
0315	BUENAVENTURA CORRALES
2200	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
2613	MONSEÑOR LUIS LEIPOLD
1112	ASCENSION ESQUIVEL IBARRA
1162	JUAN RAFAEL MEÑO HIDALGO

0409	REPUBLICA DE ARGENTINA
2121	CLETO GONZALEZ VIQUEZ
3414	GENERAL TOMAS GUARDIA GUTIERREZ
2102	FELIX ARCADIO MONTERO MONGE
0335	JUAN SANTAMARIA

Solicitud de Aclaración No.2:

... los compañeros que realizaron las visitas a los centros educativos, nos indican que, para temas de cableado, les indico de forma verbal el funcionario por parte de la FOD, que todo el cableado debe ser totalmente nuevo. Agradecería nos puedes aclarar este punto.

Respuesta de la Administración:

Todo el cableado, conectores, placas y su respectiva canalización debe ser nuevo. Es posible valorar la reutilización de tuberías o alguna otra canalización, siempre y cuando la sustitución de alguno de estos elementos perjudique a la infraestructura del centro educativo. Esto deberá ser valorado en conjunto con la Unidad del Centro de Soporte, la cual será la encargada de aprobar o no la reutilización de estos elementos.

Solicitud de Aclaración No.3:

- 1- La oferta económica (cuadro) se debe de presentar,
 - A. como el cuadro del lote 1 y lote 2 del enunciado 6 – presentación de oferta económica
 - B. o si se debe de presentar desglosado por cada centro educativo, según los siguientes puntos:
 - 6.1.2. El costo de la instalación del cableado de red de los equipos en los centros educativos seleccionados por centro educativo.
 - 6.1.3. El costo de la configuración de los equipos en los centros educativos.
 - 6.1.5. Los costos de los servicios adicionales para año 1, año 2 y año 3 por centro educativo.

Esto por cuanto los cuadros de los lotes 1 y 2 totalizan los equipos, mas no por centro educativo.

- 2- ¿Los precios se deben reflejar mensual izados?

Respuesta de la Administración:

La oferta económica debe presentarse según lo que indica el apartado 6. Presentación de las ofertas económicas.

Con respecto a la consulta de si los precios deben ser mensualizados, se le sugiere al potencial oferente, validar lo que se indica en el punto 6.2 de dicho apartado así como el desglose de las tablas de presentación de precios.

Sin más por el momento,

**Erick José Agüero Vargas.
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.
Proveduría Institucional.**

cc/ Guillermo Mora Barboza, Jefe Unidad de Centro de Soporte